



CONVOCATORIA

Para el **proceso de Selección y Admisión de aspirantes** de la
Escuela de Bachilleres para el ciclo **julio – diciembre 2026**
Examen Equivalente al Curso Propedéutico 2026

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De conformidad con los artículos 2.º, apartado B, fracciones I y II, y 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º de la Ley Orgánica, los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, fracción I, inciso a), fracción II, inciso a), párrafo primero, fracción III, inciso a), 113, fracciones XXI y XXII del Estatuto Orgánico; y los artículos 1, 2, fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20, fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57, fracción II, 63 y 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A todos los interesados en formar parte de la Comunidad Estudiantil de los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres y que **no pudieron inscribirse** al curso propedéutico 2026, podrán presentar un Examen Equivalente con una **duración de tres horas** y así, participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes para el ciclo julio–diciembre de 2026, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

MODALIDAD BACHILLERATO ESCOLARIZADO

Requisito de edad: nacidos en el mes de julio de 2008 en adelante





La Universidad en ejercicio de su autonomía y con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo en los distintos municipios del estado de Querétaro, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia y equidad, oferta los siguientes espacios para cada uno de los planteles, por municipios o zonas, en el caso del municipio de Querétaro, pudiendo el interesado elegir solamente una de las siguientes opciones:

Opción:

- Municipio de **Querétaro, zona urbana:**
 - **Plantel Norte** (Av. Cerro del Sombrero s/n, Col. Las Américas, Santiago de Querétaro, Qro.),
VEINTE grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 1000 estudiantes.
 - **Plantel Sur** (Circuito Moisés Solana s/n, Col. Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.),
DIECIOCHO grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 900 estudiantes.

El aspirante una vez ACEPTADO elegirá el **PLANTEL Norte o Sur** en el proceso de inscripción en razón de la siguiente prelación:

- la ubicación que tenga dentro del listado de resultados ordenado de mayor a menor puntaje,
- el horario asignado para la inscripción,
- los cupos disponibles por plantel.
- Municipio de **Querétaro, zona Santa Rosa Jáuregui:**
 - **Plantel Bicentenario** (Melchor Ocampo núm. 5, Santa Rosa Jáuregui, Santiago de Qro., Qro.),
SEIS grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 300 estudiantes.
- Municipio **San Juan del Río:**
 - **Plantel San Juan del Río** (Corregidora núm. 4, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.),
OCHO grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 400 estudiantes.
- Municipio **Pedro Escobedo:**
 - **Plantel Pedro Escobedo** (Av. Panamericana núm. 180, int. 100, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.),
DOS grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 100 estudiantes.





- Municipio **Colón**:
 - **Plantel Colón** (Domicilio conocido, Ajuchitlán, Colón, Qro., a 500 m del Centro de Salud y la Escuela Secundaria Teresa de Calcuta),
DOS grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 100 estudiantes.
- Municipio **El Marqués**:
 - **Plantel Amazcala** (Carretera a Chichimequillas, km 1, El Marqués, Qro.),
DOS grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 100 estudiantes.
- Municipio **Arroyo Seco**:
 - **Plantel Concá** (Valle Agrícola s/n, Concá, Arroyo Seco, Qro.),
UN grupo con un cupo total para 40 estudiantes.
- Municipio **Jalpan**:
 - **Plantel Jalpan** (Policarpo Olvera s/n, San Francisco, Jalpan de Serra, Qro.),
DOS grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 100 estudiantes
- Municipio **Amealco**:
 - **Plantel Amealco** (Carretera Amealco-Tamazcaltzingo km 1, Centro, Amealco de Bonfil, Qro.),
TRES grupos con un cupo de 50 cada uno, para un total de 150 estudiantes.
- Municipio **Pinal de Amoles**:
 - **Plantel Pinal de Amoles** (Fracción 3 del Predio denominado "El Potrero", Municipio Pinal de Amoles, Qro.),
UN grupo con un cupo total para 40 estudiantes.





- Municipio **Huimilpan**:
 - **Plantel Huimilpan** (Aldama s/n, Col. Centro, Huimilpan, Qro.),
UN grupo con un cupo total para 35 estudiantes.
- Municipio **Corregidora**:
 - **Plantel Corregidora** (Domicilio Conocido, Charco Blanco, Corregidora, Qro),
UN grupo con un cupo total para 40 estudiantes
- Municipio **Cadereyta**:
 - **Plantel Cadereyta** (Ex-Hacienda Zituni Carretera San Juan del Río - Xilitla, Km 43+500, Cadereyta de Montes, Qro.),
UN grupo con un cupo total para 40 estudiantes
- Municipio **Tequisquiapan**:
 - **Plantel Tequisquiapan** (Carretera No. 120, San Juan del Río-Xilitla, Km 19+500, Tequisquiapan, Qro.),
UN grupo con un cupo total para 40 estudiantes

NOTAS:

*Los puntajes mínimos de cada una de las opciones mencionadas serán determinados una vez que cada proceso concluya, estableciéndose como el puntaje mínimo el que corresponda al lugar que ocupe el último de los aspirantes en cada opción, siempre que sea mayor o igual a 35 puntos.

*En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta Convocatoria, se suspenderán los derechos para ser alumno hasta que el pleno del H. Consejo Universitario resuelva de conformidad con lo establecido por el artículo 38, fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.





INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Examen equivalente para ingreso al semestre julio – diciembre de 2026:

1.1 Costo del examen equivalente: \$ 1,625.00 (mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

1.2 Proceso de inscripción al examen equivalente:

- Los aspirantes deberán ingresar al banner de la Convocatoria que corresponde a la Escuela de Bachilleres dentro de la página <https://bachilleres.uaq.mx/> y elegir la opción de planteles (se encuentra debajo del documento de la convocatoria en PDF). En la nueva ventana deberá elegir la opción a la que aspiran a partir del **17 de marzo al 13 de abril de 2026**.
- En la selección se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago. Con las copias se acudirá al banco a pagar el costo por concepto de inscripción al examen equivalente; el banco asignado y la fecha límite para realizar el mismo se especifican en el recibo.
- En la misma liga, descargará la **Carta del Representante Legal**, es necesario que los padres o tutores plasmen su firma autógrafa, manifestando su conformidad respecto del proceso de ingreso, siendo responsables en el ejercicio de la patria potestad o la tutela en los términos de las leyes correspondientes, anexar copia de identificación oficial de quien firma la documentación del aspirante.
- Del **17 de marzo al 13 de abril de 2026** los aspirantes deberán subir la siguiente documentación en la página www.uaq.mx/docpropes donde podrán ingresar con el número de aspirante y CURP (Impresos en la Carta de Representante Legal):
 - CURP del aspirante (formato actual)
 - Certificado de Secundaria o Constancia de estudios de la secundaria del aspirante
 - Carta de Representante legal firmada. Se genera al registrarse el aspirante.
 - Copia de Identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal)

Los documentos deberán ser escaneados del original a color y en formato PDF, un archivo por cada documento y, no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento).

Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró, una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante al examen equivalente recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:





- Integración de expediente registrado y completo
- En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.
- La Escuela de Bachilleres validará los pagos realizados que darán derecho a presentar el examen equivalente de forma virtual.

1.3 Desarrollo del Examen equivalente:

- **Objetivo:** Revisar y evaluar los conocimientos básicos (lengua española, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales).
- **Forma:** Se realizará un **examen virtual sobre conocimientos y habilidades básicas sobre lengua española, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.**
- **Fecha del examen equivalente:** se llevará a cabo el 30 de abril del año en curso. La duración del examen es de 180 minutos.
- **Link para ingresar al examen equivalente:** <https://propedeuticos.uaq.mx/bachilleres/>

1.4 Ponderación del examen equivalente

- La calificación del examen equivalente se obtendrá del promedio de las calificaciones de las materias con las que el examen cuente y tiene una ponderación del 30% del puntaje final para ingreso. El examen institucional EXCOBA determina el otro 70%.

1.5 Resultados del Examen Equivalente

- La publicación de resultados del examen equivalente será el 5 de mayo de 2026, en el campus virtual utilizado para este examen <https://propedeuticos.uaq.mx/bachilleres/>

Consideraciones Generales del Examen equivalente:

- **Para tener acceso al Examen Equivalente el aspirante debe contar con correo validado, bien escrito y vigente.**
- A partir de la fecha de publicación de los resultados correspondientes al examen equivalente, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres en el Edificio Octavio S. Mondragón, ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote, col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., **una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- **La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.**



- El pago deberá efectuarse a más tardar en la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

2.- Examen EXCOBA:

El examen de admisión que se aplica es el convenido entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Métrica Educativa A.C, conocido como *EXCOBA* (Examen de Competencias Básicas), el cual tiene los siguientes elementos:

Misión

Su propósito está centrado en contribuir al desarrollo de la calidad de la educación a partir de la investigación e innovación de procesos de evaluación educativa.

Modelo

El Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) está sustentado en las teorías de la cognición, psicométricas y de la ingeniería de procesos. En su desarrollo se han aprovechado las potencialidades y bondades de la tecnología digital, para obtener un proceso más eficiente y dinámico de evaluación en versión computarizada. El EXCOBA parte de los paradigmas de operatividad cognitiva y evaluación auténtica, con énfasis en las actividades de construcción de respuestas reales y específicas. En él se trata de evitar que se evalúe el aprendizaje de manera artificial, por medio de respuestas aisladas en las que sólo se seleccionan opciones que en mucho se basan en la memorización, como suele ocurrir en reactivos de opción múltiple. El énfasis está en producir o construir respuestas.

El modelo de aprender haciendo se transfiere a evaluar haciendo, hasta donde es posible. Se pretende valorar la comprensión de las ideas, así como plantear dilemas que evoquen en el estudiante procesos de pensamiento de aplicación, análisis y reflexión.

De acuerdo con esta concepción de la evaluación, en el EXCOBA los alumnos escriben sus respuestas en un formato de respuesta abierta, o bien, en formatos semiabiertos; clasifican, ubican, acomodan o seleccionan varios elementos conceptuales de un campo de conocimiento.

El EXCOBA consta de 120 reactivos, clasificados en dos secciones:

- 40 ítems de competencias básicas estructurales para educación primaria; (español y matemáticas)
- 80 ítems de competencias básicas estructurales para educación secundaria. (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales).





2.1- Procedimiento:

Del registro:

- La Escuela de Bachilleres autorizará a los aspirantes que cumplan con los requisitos del examen equivalente, la presentación del examen de admisión EXCOBA.
- Los aspirantes **autorizados** deberán ingresar a la página Web de la Universidad Autónoma de Querétaro y seleccionar e hipervínculo de **Impresión de ficha-recibo** a partir del 8 de mayo, se tendrá que realizar el pago por \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) en la fecha y en la institución bancaria indicada en la ficha-recibo. El cual da derecho a presentar examen y de esta manera, el aspirante quedará debidamente registrado debiendo conservar el comprobante de pago porque **es único e indispensable para ingresar a realizar el examen.**
- No se podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- El aspirante podrá descargar una **Guía-Demo**, disponible en la página de la Universidad Autónoma de Querétaro dentro de esta convocatoria a partir del 8 de mayo del presente año.

2.2 Examen de Admisión:

- El aspirante debe presentarse en la fecha, hora y lugar indicado en la ficha-recibo; llevando consigo la ficha- recibo debidamente sellada por la institución bancaria y dos lápices, para el caso de requerir hacer alguna operación en las hojas que le serán proporcionadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Presentar identificación con la fotografía debidamente sellada por el organismo emisor, la cual puede ser: la credencial de estudiante de secundaria o boleta original de calificaciones de 3º de secundaria con fotografía, o certificado original de secundaria, o Carnet del IMSS o ISSSTE con fotografía, o pasaporte vigente.
- En caso de extraviar la ficha-recibo, acudir a la Dirección de Servicios Académicos, ubicada en el edificio de Servicios Escolares planta baja (Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas) en horario de 9:00 a 13:00 horas; para solicitar una copia de archivo del recibo perdido, la cual tiene un costo de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), sin la ficha- recibo pierde la oportunidad de presentar el examen.
- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos como relojes inteligentes, tabletas, calculadora, formularios, teléfonos celulares, etc., o cuadernos de ningún tipo.
- El examen se aplicará mediante computadora propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y al término del mismo se entregará una boleta en donde se señala el puntaje obtenido, para lo cual deberá verificar que la calificación publicada sea correspondiente al propedéutico, respecto al punto 1.5, en Consideraciones Generales del examen equivalente viñeta dos de esta convocatoria, en caso de error deberá acudir a la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres en el Edificio Octavio S. Mondragón (ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote, Col Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.) para cualquier aclaración teniendo un máximo de tres días hábiles después de la aplicación del examen. Fuera de este periodo no se aceptarán aclaraciones.



- La puntuación final del examen será la suma del 30% del examen equivalente y el 70% del examen EXCOBA y será el parámetro para determinar el ingreso a la Escuela de Bachilleres atendiendo a las bases generales de la presente Convocatoria.

3. RESULTADOS:

- Consultar la lista de puntaje de aceptación de cada opción, que aparecerá publicada en la página www.uaq.mx, el día 16 de junio de 2026.
- Cotejar que el resultado de la boleta que se entregará al término del EXCOBA, coincida o sea superior con el puntaje de aceptación de la opción del plantel seleccionado y visualizado en la ficha-recibo, el cual será publicado en página web de la Universidad Autónoma de Querétaro para corroborar si el aspirante fue aceptado, de conformidad a las bases de la presente Convocatoria.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción (Certificado de Secundaria, acta de nacimiento en originales y CURP en el formato vigente), sólo para aquellos aspirantes aceptados.
- La asignación de grupo y turno se realizará de manera aleatoria.
- **No habrá cambio de PLANTEL (una vez elegido), TURNO o GRUPO.**

4. Consideraciones Generales:

- En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- Si el aspirante ya fue alumno de Bachillerato en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de admisión de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en la página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- A quien de acuerdo a esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno, se restringirá el acceso absoluto a ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al art. 45 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, dando aviso a la autoridad competente.
- Una vez seleccionada la opción correspondiente al plantel, el interesado no podrá solicitar cambio.



- Lo que respecta a la Escuela de Bachilleres y sus diferentes planteles, el aspirante solo podrá aplicar para un examen para uno de ellos.
- El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Escuela de Bachilleres.
- Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Escuela de Bachilleres, ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Escuela de Bachilleres. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

Aviso de privacidad. <http://transparencia.uaq.mx/documentos/AVISO-DE-PRIVACIDAD.pdf>

- Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Escuela de Bachilleres y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFOMES:

Al correo: secretariaacademicabac@uaq.mx

Al teléfono: 442 192 12 00 más extensión de Plantel

PLANTEL	EXTENSIÓN
Huimilpan	5007
Jalpan	64320
Norte	5063 / 5016
Pedro Escobedo	64460
Pinal de Amoles	5008
San Juan del Río	48501
Sur	5020 / 5022
Amazcala	5017

PLANTEL	EXTENSIÓN
Amealco	64759
Bicentenario	64201
Colón	64431
Concá	5007
Corregidora	5007
Tequisquiapan	5008
Cadereyta	5017

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD



DADA A CONOCER EL 12 DE MARZO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

